



# Balance Social

V I G E N C I A / 2 2

Nivel: Nacional

Responsable del informe: Carlos Augusto Hernández

Unidad responsable del informe (dependencia): Vicerrectoría Académica

Fecha de presentación: 23 de febrero

## 1. Vicerrectoría Académica

La Vicerrectoría Académica es la dependencia encargada de formular políticas de carácter académico para la articulación de las funciones misionales -formación, investigación y extensión-, además de orientar y coordinar la ejecución de las políticas de su competencia en los diferentes niveles de la Universidad. Entre sus funciones más importantes están:

1. Formular políticas de carácter académico para la articulación de las funciones misionales -formación, investigación y extensión- en coordinación con la Vicerrectoría de Investigación, para consideración del cuerpo colegiado correspondiente.
2. Orientar y coordinar la ejecución de las políticas de su competencia en los diferentes niveles de la Universidad.
3. Las demás que le asigne el Consejo Superior Universitario o la Rectoría.

Adicionalmente existen funciones específicas que cumplen las Direcciones adscritas a la Vicerrectoría, tales Direcciones son: Dirección Nacional de Admisiones, Dirección Nacional de Programas Curriculares de Pregrado, Dirección Nacional de Programas Curriculares de Posgrado, Dirección Nacional de Innovación Académica y la Dirección Nacional de Información Académica, Registro y Matrícula.

Para el cumplimiento de las funciones establecidas, la Vicerrectoría Académica cuenta con el apoyo de los comités de: Comité Nacional de Programas Curriculares, Comité Nacional de Matrícula, Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje y el Comité de Admisiones.

b. Contribución: Avances y logros por transformadores culturales, ejes y programas:

El proyecto de Formación Integral compromete para su cumplimiento la formulación de los siguientes objetivos correspondientes al Plan Global de Desarrollo 2024- 2034 y a la propuesta rectoral:

**“Fortalecer en el proyecto académico de la Universidad los principios de respeto por la diferencia, equidad e inclusión y la perspectiva de género” y “Elaborar un diagnóstico del cumplimiento de lo postulado en el Componente de Fundamentación del Acuerdo 033 de 2007 y de su posible implementación en los distintos programas, facultades y sedes de la Universidad”.**

En cuanto al primer objetivo se han planteado las acciones de detectar la implementación de los principios de respeto por la diferencia, equidad e inclusión y perspectiva de género en los distintos programas de la Universidad Nacional de Colombia; la realización de talleres con participación de docentes y estudiantes de distintas sedes; y la realización de experiencias piloto basadas en los principios de respeto por la diferencia, equidad e inclusión y perspectiva de género en la Universidad. De estas acciones se ha avanzado hasta el momento en la búsqueda y clasificación de experiencias de formación integral en las Sedes Caribe, Manizales, Medellín y Amazonas; el propósito de estos balances en proceso es detectar qué existe hasta ahora con el fin de construir el concepto de la formación integral, su indicador y proponer posibles acciones que promuevan tales experiencias significativas.

Sobre la elaboración del diagnóstico del cumplimiento de lo postulado en el Componente de Fundamentación se ha avanzado en el proceso de contratación y el establecimiento de un plan de trabajo para dos profesionales que estarán a cargo de cumplir las funciones de analizar los componentes de fundamentación de distintos programas de la Universidad, el análisis del valor asignado a la formación

integral en los componentes de fundamentación y por último la elaboración de una propuesta de Componente de Fundamentación acorde a lo establecido en el Acuerdo 033 de 2007.

c. Cumplimiento de indicadores y metas del PGD:

Resumen indicadores y metas del Eje por programa del PGD a 2024: E3 - ARMONIZACIÓN DE LAS FUNCIONES MISIONALES PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL. Programa PGD: E3-P1 - Aprendizaje Colaborativo, Transformación Pedagógica y Desarrollo Curricular						
Dependencia responsable del Indicador: Vicerrectoría Académica						
Nombre del indicador	Línea base 2021	Avance 2022	Meta	Meta cierre 2022	Meta Trienio (a 2024)	
Variación porcentual de actividades que fortalecen el proyecto académico de la universidad en términos de respeto por la diferencia, equidad e inclusión y perspectiva de género.	x				Incrementar en un 10% el número de actividades	
Resumen avance cualitativo de los objetivos del Eje por Programa, E3-P1-O7-PDG: Teniendo en cuenta las diferentes actividades (análisis de la documentación, revisión conceptual, reuniones sobre temáticas asociadas a la formación integral, talleres, exposiciones, inducción sobre temáticas asociadas al objeto del proyecto y recopilación de experiencias), se ha desarrollado en al menos un 10% las actividades propias del proyecto, las cuales contemplan: 12 entrevistas enfocadas al tema de la formación integral en la Sede Caribe, 5 talleres sobre la perspectiva de género en la Sede Medellín, avance en la definición de los criterios que deberían seguirse para reconocer las propuestas de acción como espacios de formación integral.						
Nombre del indicador	Línea base 2021	Avance 2022	Meta	Meta cierre 2022	Meta Trienio (a 2024)	
Número de experiencias orientadas a la formación integral de los estudiantes.	X				Llevar a cabo 14 experiencias orientadas a la formación integral de los estudiantes y el balance de estas experiencias.	
Resumen avance cualitativo de los objetivos del Eje por Programa, E3-P1-O13-OC: Apenas se ha iniciado en algunas Sedes el trabajo de definición de criterios para la recolección de experiencias asociadas a la formación integral y para la formulación de propuestas de nuevas experiencias en esta misma línea. Los avances realizados contemplan las siguientes acciones: Se ha avanzado en los criterios y aspectos que serán incluidos en las encuestas y se aprovechó la reunión de profesionales vinculados por Sede en la exposición de estos criterios, como principios generales del proyecto. Dos de las Sedes (Medellín y Manizales) han iniciado la revisión de las experiencias, de igual modo las Sedes de Manizales y Medellín han realizado talleres sobre los temas de la formación integral y se encuentran analizando los correspondientes resultados.						
Nombre del indicador	Línea base 2021	Avance 2022	Meta	Meta cierre 2022	Meta Trienio (a 2024)	

Porcentaje de avance en la construcción del concepto de formación integral.	X	20%		Construir el concepto de formación integral para la Universidad Nacional de Colombia.
Resumen avance cualitativo de los objetivos del Eje por Programa, E3-P1-O14-OC: Aunque se ha avanzado significativamente en el reconocimiento de los aspectos asociados a la formación integral, es necesario enriquecer esta formulación (que ha sido uno de los desarrollos más importantes de la filosofía occidental) con lo que es posible derivar de las experiencias adelantadas en la Universidad. En particular, ha sido posible reconocer la contribución determinante del trabajo con la comunidad en esta formación (compromiso con el proyecto colectivo, desarrollo de competencias comunicativas, capacidad de escucha, capacidad de trabajo en equipo y de construcción de acuerdos y proyectos comunes, etc). Las acciones en las que se ha avanzado abordan el análisis bibliográfico de trabajos relevantes sobre el concepto de formación integral, la conceptualización de los elementos que permiten reconocer una experiencia de formación como ejemplar de acuerdo con el propósito de la formación integral. Sin embargo, el trabajo práctico de recolección de experiencias no se ha iniciado formalmente en todas las Sedes, aunque algunas especialmente significativas han sido recogidas en el informe de Evaluación de la Reforma y otras han hecho parte del trabajo que se viene adelantando en la Sede Bogotá. Y, por último, la realización de un primer borrador que se ha elaborado como orientación general para la exploración de las experiencias y que recoge algunos elementos básicos de la bibliografía.				
Nombre del indicador	Línea base 2021	Avance 2022	Meta Meta cierre 2022	Meta Trienio (a 2024)
Porcentaje de avance en la construcción del indicador de formación integral para la Universidad Nacional de Colombia	X	0%		Construir el indicador de formación integral para la Universidad Nacional de Colombia.
Resumen avance cualitativo de los objetivos del Eje por Programa, E3-P1-O15-OC: No se ha avanzado en la construcción del indicador dado que aún no se cuenta con el concepto de formación integral, al que corresponderá dicho indicador.				
Nombre del indicador	Línea base 2021	Avance 2022	Meta Meta cierre 2022	Meta Trienio (a 2024)
Porcentaje de avance de una propuesta de nuevos estudios generales, para los PEAMA y para programas académicos.	X	15%		Construir una primera propuesta de nuevos estudios generales, para los PEAMA y para programas académicos.

Resumen avance cualitativo de los objetivos del Eje por Programa, E3-P1-O16-OC: Aún no se ha desarrollado el análisis de las experiencias de formación integral reconocidas en el Componente de Fundamentación. Una parte de este examen crítico de las distancias entre las propuestas formuladas en el Acuerdo 033 de 2007 y la forma como en la práctica se ha desarrollado el Componente de Fundamentación se encuentra recogida en el documento de Evaluación de la Reforma Académica elaborado por la Dirección de Programas de Pregrado. Adicionalmente, un primer análisis del PEAMA Sumapaz se ha recogido en un capítulo del texto sobre la Evaluación de la Reforma, cuya autoría es de la profesora Claudia Ordoñez, quien lideró la respectiva orientación pedagógica. Este texto, junto con otros de la misma autora, constituye un insumo principal para el análisis que se debe realizar en la construcción de la nueva propuesta de nuevos estudios generales para los PEAMA y los programas académicos.

Nombre del indicador	Línea base 2021	Avance 2022	Meta 2022	Meta cierre 2022	Meta Trienio (a 2024)
Porcentaje de avance en el análisis de las posibilidades de implementación de lo postulado sobre el Componente de Fundamentación en el Acuerdo 033 de 2007 a partir del balance de la situación actual de este Componente.	X	10%			Construir un documento diagnóstico del cumplimiento actual y posible de lo postulado en el Componente de Fundamentación del Acuerdo 033 de 2007.

Resumen avance cualitativo de los objetivos del Eje por Programa, E3-P1-O17-OC: Se ha adelantado una reflexión previa sobre posibles formas de implementar el Componente de Fundamentación de modo acorde a los postulados del Acuerdo 033 de 2007. Parte importante de este trabajo se desarrolló en el grupo de reflexión sobre Estudios Generales, que contó, en sus inicios, con el liderazgo y el apoyo del profesor José Félix Patiño y con el trabajo de otros profesores como Miguel Ángel Ruíz, Mario Hernández y José Gregorio Rodríguez. De este modo, hasta el momento se ha avanzado en la definición de los elementos básicos de los componentes de fundamentación de distintos programas de la Universidad Nacional de Colombia.

d. Resumen de los recursos, capacidades y ejecución presupuestal:

RECURSOS Y CAPACIDADES			
Ejecución presupuestal de inversión 2022 (millones de pesos):			
Inversión (proyectos)	Apropiación	Registro	% Ejecución
Proyecto Componente 614-C6 - FORMACIÓN INTEGRAL.	432'000,000	151'927,927	35%

En la vigencia 2022 se alcanzó a ejecutar un 35% de los recursos asignados al proyecto de formación integral, en el cumplimiento de las siguientes actividades contempladas en sus diversos de sus objetivos:

Tareas (Actividades)	% Avance de actividad
Realización de talleres con participación de docentes y estudiantes de distintas sedes de la Universidad Nacional de Colombia.	10 %

Encuesta sobre experiencias orientadas a la formación integral de los estudiantes.	12 %
Análisis de la encuesta y de los resultados de los talleres sobre experiencias orientadas a la formación integral de los estudiantes.	10 %
Analizar la bibliografía de trabajos relevantes sobre el concepto de formación integral.	65 %
Elaboración del concepto de Formación Integral para la Universidad Nacional de Colombia.	15 %
Análisis de los componentes de fundamentación de distintos programas de la Universidad Nacional de Colombia.	5 %
Análisis del valor asignado a la formación integral en los componentes de fundamentación de distintos programas de la Universidad Nacional de Colombia.	5 %

Adicionalmente la asignación y ejecución presupuestal llevada a cabo en cada una de las Sedes se aplicó de la siguiente manera:

Distribución Presupuestal Vigencia 2022				
Distribución Presupuestal Total Proyecto		Distribución Presupuestal Por Sedes		
Apropiación Total	Ejecución Total	Sede	Apropiación	Ejecución
432'000,000	151'927,927	Nivel Nacional	92.000.000	22.500.000
		Caribe	30.000.000	25.596.519
		Manizales	30.000.000	30.000.000
		Medellín	100.000.000	70.831.408
		Amazonas	30.000.000	3.000.000
		La Paz	30.000.000	0
		Palmira	30.000.000	0
		Orinoquía	30.000.000	0
		Bogotá	30.000.000	0
		San Andrés	30.000.000	0

e. Acciones asociadas a los ejes y programas como orientadores estratégicos del PGD:

Los propósitos de los proyectos que lidera la Vicerrectoría Académica se asocian inscriben principalmente en el Programa 1 del Eje 3 del PGD 2022-2024, que incluye los procesos de evaluación curricular y de acreditación de los programas de pregrado y posgrado; el avance en la implementación de la Reforma Académica (Acuerdo 033 de 2007) a partir de los resultados de la evaluación de la misma; la gestión de los programas curriculares de pregrado y posgrado; el acompañamiento estudiantil, principalmente a través de los Grupos de Estudio Autónomo (GEA) y de los Pares Tutores; la reorganización y la reorientación de los posgrados; la conceptualización de la innovación y el apoyo a experiencias innovadoras; la sistematización e integración de la Información Académica (que incluyó la reorganización de las actividades de registro y programación académica); la gestión de las admisiones

en la Universidad y la conceptualización de la Formación Integral a partir de la evaluación de la Reforma y de las experiencias significativas pertinentes.

f. Gestión que destacar en el proceso de rendición pública de cuentas:

1. Producción de cuatro libros académicos resultantes de la Evaluación de la Reforma Académica adelantada en los últimos tres años. (Calificación 1).
2. Construcción conceptual y metodológica del Plan de Mejoramiento derivado de la autoevaluación y la evaluación externa para la acreditación institucional, y seguimiento de los planes de mejoramiento derivados de las acciones adelantadas para la autoevaluación y acreditación de los distintos programas académicos. (Calificación 2).
3. Análisis de las distintas aproximaciones al concepto de Formación Integral desde la filosofía y la tradición universitaria, y ampliación del concepto desde la perspectiva del desarrollo de aptitudes cognitivas y actitudes ciudadanas, atendiendo a los cambios en las dimensiones académica, ética, política, cultural y de la sensibilidad. (Calificación 2).
4. Gestión de los proyectos del Sistema General de Regalías (SGR) tendientes a formación de capital humano a nivel de doctorado y maestría. (Calificación 3).
5. Avance en la construcción del modelo de evaluación de los programas de admisión especial PAES y PEAMA, a partir de los resultados de la evaluación de la Reforma. (Calificación 2).
6. Redefinición de la innovación académica en relación con la armonización de las funciones misionales para la formación integral. (Calificación 2).
7. Definición y estructuración de un ecosistema de innovación académica que reconozca las diferentes dinámicas de innovación académica en las distintas sedes de la Universidad. (Calificación 2).
8. Definición de líneas de trabajo para el desarrollo de la educación virtual en la Universidad Nacional. (Calificación 3).
9. Definición de criterios para el reconocimiento y balance de las experiencias significativas de las diferentes sedes en Formación Integral. (Calificación 2).
10. La transformación de la DNINFOA (Dirección Nacional de Información Académica) en la DINARA (Dirección Nacional de Información Académica, Registro y Matrícula) con el fin armonizar y coordinar los procesos y procedimientos académico-administrativos de las sedes de la Universidad relacionados con la articulación entre las Divisiones y Secciones de Registro y Matrícula de las Sedes. (Calificación 1).

g. Oportunidades de mejora:

En el desarrollo del proyecto algunas de las dificultades detectadas fueron los prolongados tiempos en acciones administrativas que permiten la ejecución del proyecto, por parte de distintos actores. De igual modo se detectó como dificultad la confusión o falta de claridad sobre las acciones por desarrollar en las distintas sedes, por parte de los profesionales vinculados para la realización del balance de experiencias de Formación Integral.

h. Acciones correctivas y planes de mejoramiento:

Ante las dificultades detectadas se han propuesto como mecanismos de control el desarrollo de reuniones periódicas entre el equipo del proyecto y los profesionales contratados en cada una de las sedes para la recopilación de experiencias orientadas a la formación integral, en las que se realicen revisiones sobre el avance de las tareas, se solucionen dudas, se debatan los hallazgos y se tomen decisiones de ejecución. Así mismo se ha contemplado agilizar en cuanto sea posible procesos de

selección de los profesionales por contratar y, por último, establecer mecanismos que promuevan una comunicación mucho más inmediata y constante sobre el cumplimiento de las actividades.

## 2. Dirección Nacional de Programas Curriculares de Pregrado

Según la Resolución 352 de 2014 de la Rectoría entre las funciones de la Dirección Nacional de Programas Curriculares de Pregrado esta asesorar a las facultades en la elaboración de las propuestas de creación, apertura, modificación, suspensión, reapertura y supresión de programas de pregrado, así como conceputar sobre dichas propuestas. Igualmente asesorar la presentación de convenios de doble titulación interinstitucional y de titulación conjunta. Coordinar y asesorar los procesos de autoevaluación y seguimiento permanentes de la calidad de los programas de pregrado, así como los procesos conducentes a la acreditación de alta calidad a nivel nacional e internacional. Coordinar con la Dirección Nacional de Bienestar Universitario los asuntos académicos inherentes al Sistema de Acompañamiento Estudiantil como, por ejemplo, construir instrumentos y métodos para hacer seguimiento al desempeño académico, al acompañamiento estudiantil, al desplazamiento de estudiantes entre sedes y a la calidad de los programas de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia y coordinar el Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica - PEAMA.

### b. Contribución: Avances y logros por transformadores culturales, ejes y programas

A continuación, se presentan los logros asociados a los proyectos de inversión y acciones liderados por la Dirección Nacional de Programas Curriculares de Pregrado (DNPPr) en la vigencia 2022:

#### *Proyectos del PGD 2019-2021 con trascendencia en la vigencia 2022*

#### 1. Eje 1, Programa 1. *Proyecto 393: Evaluación de la Reforma Académica de 2007: Repensar los Principios y los Fines de la Universidad Nacional de Colombia.*

Logros: Se concretó la Evaluación de la Reforma Académica de 2007 en cuatro libros académicos para el trabajo de las comunidades académicas: 1). Libro Evaluación de la Reforma; 2). Evaluación PAES/PEAMA; 3). Memorias del Congreso en Educación y Pedagogía UNAL; y 4). Experiencias Pedagógicas Significativas. Los libros y sus resultados se socializaron con la comunidad universitaria los días 12, 13, 15 y 16 de septiembre y se contó con una asistencia de 476 personas.

#### 2. Eje 1, Programa 4: Acompañamiento para la Universidad que aprende - *Proyecto de Acompañamiento para la autonomía y el aprendizaje colaborativo en la Universidad que Aprende: BPUN 343, 399 y 433.*

Logros: durante el proyecto se logró la consolidación de los Grupos de Estudio Autónomo (GEA) y la Escuela Nacional de Pares-tutores (ENPT) en las sedes Bogotá, Amazonía, Caribe, Palmira, Orinoquía y Tumaco enmarcados en el proyecto de inversión 343 de la DNPPr; en las sedes Medellín y Manizales a través de sus proyectos 399 y 433, respectivamente; y en la sede de La Paz con recursos propios de la sede. Frente a la vigencia 2022 se aprovechó el recurso excedente y el hecho de que aún no había proyecto de Acompañamiento del nuevo PGD para lograr la vinculación de algunos pares-tutores en las sedes que hicieron acompañamiento académico a las y los estudiantes de las sedes.

#### 3. Eje 1, Programa 5. Acción: Fortalecimiento de la cultura de la autoevaluación y el seguimiento de la calidad académica.

Logros: - El Equipo Nacional de Autoevaluación generó orientaciones preliminares para adelantar procesos de autoevaluación con fines de acreditación de los programas curriculares, en atención al Acuerdo 02 del 2020 del CESU y los lineamientos del CNA (2021), y se adelantaron ejercicios de revisión



y armonización curricular. -27 programas de pregrado llevaron a cabo visitas de evaluación externa ante el CNA y 4 programas avanzaron en el proceso de acreditación internacional ante el sello EUR-ACE. - Se consolidó el banco de indicadores para evaluar los programas de admisión especial PAES y PEAMA. - Se remitió al CNA la propuesta de Plan de mejoramiento institucional en el marco de planeación estratégica de la UNAL.

#### 4. Eje 2, Programa 6. Proyecto 555 - Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica e investigación

Logros: El proyecto contempla la adquisición de siete equipos robustos, de los cuales cinco fueron adquiridos en esta vigencia, para la sede Bogotá se adquirieron e instalaron los equipos UPLC-MS Cromatografía líquida en el Laboratorio Interfacultades (LIF) de Espectrometría de Masas Q-TOF y el equipo extracción de Fluidos Supercríticos en la Facultad de Ingeniería; para la sede Medellín se adquirió e instaló el Secuenciador NextSeq 2000 en el Laboratorio Genómico One Health, para la sede Palmira se adquirió e instaló el equipo CG-MS Cromatografía de gases acoplado a espectrómetro de masas (Gc-Ms O Cg-Em) en el Laboratorio de Química, Bioquímica y Fitoquímica y, para la sede Manizales, se adquirió e instaló el equipo Microscopio electrónico de barrido FE - SEM en la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

#### Proyectos Componente del PGD 2022-2024 (octubre a diciembre de 2022)

##### 1. Eje 3, Programa 1, Proyecto madre 616. Componente 616 C1. Autoevaluación de Programas Curriculares e Institucional.

Logros: - Se avanzó en la consolidación de orientaciones de autoevaluación con fines de mejoramiento y de acreditación de los programas curriculares, así como su aplicación y validación. -Cuatro programas curriculares finalizaron su proceso de autoevaluación y 25 estaban en proceso de autoevaluación. - Cuatro programas de pregrado en Ingeniería de la sede Bogotá recibieron el sello de calidad EUR-ACE por un periodo de 4 años. - Se avanzó en la propuesta de metodología para la consolidación y seguimiento del Plan de Mejoramiento Institucional articulado con el PLEI 2034 y los PGD, en conjunto con la DNPE. - Se dio avance al proceso de estructuración del modelo de evaluación interna del PAES y del PEAMA, y se realizó un primer taller de trabajo en la sede Orinoquia.

##### 2. Eje 3, Programa 1, Proyecto madre 614. Componente 614 C2. Desarrollo y Armonización Curricular

Logros: Se definió conjuntamente con las Direcciones Académicas una ruta metodológica para acompañar a los 21 programas curriculares que incorporarán cambios orientados a la aplicación integral de los lineamientos, principios y orientaciones del acuerdo 033 de 2007 del CSU. Se realizaron 4 talleres dirigidos a las Direcciones Académicas, el primero: Concepción sobre la enseñanza y el aprendizaje- ¿Cómo aprende la gente?, el segundo: Desempeño auténtico - ¿qué nos dice la disciplina, la norma y la experiencia?, el tercero: Armonización Curricular con los ojos de la experiencia y el cuarto: Enfoque territorial. También se construyó un documento preliminar de la propuesta para la construcción de los Proyectos Educativos de los Programas.

#### Acciones lideradas desde la DNPPr

##### 1. Gestión de programas curriculares.

Logros: Se gestionó la modificación del plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación de la sede Bogotá. La modificación consistió en la articulación con los programas de Ciencias de la Computación, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecatrónica de la Sede Bogotá, ampliando el número de créditos optativos en el componente disciplinar o profesional, facilitando la doble titulación entre los

programas (Acuerdo 003-A de 2022 del Consejo Académico). Se estudiaron las modificaciones de los programas de Geografía y Química de la sede Bogotá y se les hicieron recomendaciones a la luz de la normativa vigente.

2. Sistema de Acompañamiento Estudiantil desde lo Académico

Logros: se continuó con las acciones de acompañamiento relacionadas a consultas y solicitudes estudiantiles. Asimismo, se proyectó una ruta para fortalecer el seguimiento estudiantil donde se proyecta construir y apropiar instrumentos que permitan consolidar diferentes tipos de información académica de los estudiantes y así desplegar acciones de acompañamiento más focalizadas y centradas al estado académico de los mismos.

3. Acompañamiento a los PEAMA

Logros: se realizaron acciones de acompañamiento dirigidas tanto a la comunidad estudiantil como a las Sedes de Presencia Nacional. Por parte del acompañamiento estudiantil se atendieron diferentes consultas y solicitudes estudiantiles frente a trámites académicos-administrativos, asimismo se realizaron asesorías a estudiantes en relación a su estado académico y un direccionamiento a las diferentes estrategias de acompañamiento estudiantil según su situación y necesidades. Por parte del acompañamiento con las Sedes de Presencia Nacional se realizaron acciones dirigidas a asesorar y conceptualizar procesos y solicitudes académicas-administrativas de diferentes procesos como: traslados de programa curricular, reingresos, movilidad, proceso de admisión, entre otros.

c. Cumplimiento de indicadores y metas del PGD 2022-2024:

RESUMEN: INDICADORES Y METAS DEL EJE POR PROGRAMA DEL PGD A 2024 (Eje 3- Programa 1)				
Nombre del indicador	Línea base 2021	Avance meta 2022	Meta cierre 2022	Meta trienio (a 2024)
Número de programas curriculares de pregrado que incorporan cambios orientados a la aplicación integral de los lineamientos, principios y orientaciones del Acuerdo 033 de 2007	0	0	0	21 programas de pregrado (se propuso la meta para que sea alcanzada en 2024, ya que se considera que es el resultado de las actividades planeadas durante 2022)
Número de programas curriculares con enfoque territorial y que involucran trabajo colaborativo con actores del territorio.	0	0	0	21 programas de pregrado (se propuso la meta para que sea alcanzada en 2024, ya que se considera que es el resultado de las actividades planeadas durante 2022)

Variación porcentual de programas curriculares con una apuesta por la internacionalización del currículo (con prioridad en programas que contribuyan al uso de una segunda lengua).	0	0	0	Incrementar en un 10 % el número de programas con una apuesta por la internacionalización del currículo.
Breve resumen del avance cualitativo a los objetivos del Eje por Programa: Eje 3 - Programa 1 El proyecto fue planeado considerando que las metas formuladas serán alcanzadas en 2024, ya que son el resultado de un proceso que inició en 2022 con la planeación del trabajo con las comunidades, se logró consolidar una ruta de trabajo conjunto con las Direcciones Académicas para acompañar a los programas que incorporen cambios orientados a la aplicación integral de los lineamientos, principios y orientaciones del acuerdo 033 de 2007, además de la construcción de documentos base para el trabajo de transformación curricular con enfoque territorial y la la internacionalización de los currículos. Se espera reportar los 21 programas a medida que se vaya avanzando con las actividades.				

d. Resumen de los recursos, capacidades y ejecución presupuestal:

RECURSOS Y CAPACIDADES- Ejecución presupuestal de inversión 2022 (millones de pesos):			
Inversión (proyectos)	Apropiación	Registro	% Ejecución
Componente 616-C1	\$1.351.558.662	\$788.867.614	58%
Componente 614-C2	\$ 316.000.000	\$ 110.312.752	35%

e. Acciones asociadas a los ejes y programas como orientadores estratégicos del PGD.

Los propósitos de los proyectos que ha liderado y lidera la DNPPr se asocian especialmente a acciones del programa 1 del eje 3 del PGD 2022-2024, en términos de adelantar procesos de evaluación curricular que promuevan el mejoramiento continuo y real de los programas de pregrado, como lo correspondiente a: los cambios en los diferentes componentes de formación; la implementación integral de la reforma académica en consideración de los resultados derivados de su evaluación; la reflexión sobre el enfoque territorial y la contextualización de los programas considerando la armonización de los fines misionales de la institución; el desarrollo de la autonomía de los estudiantes de manera que logren ser agentes activos de sus propios procesos de aprendizaje, entre otros. Así mismo, los resultados de los proyectos liderados han y seguirán aportando en el mejoramiento institucional, en atención a las recomendaciones derivadas del ejercicio de autoevaluación y acreditación institucional. Cabe destacar que desde la DNPPr se lidera el ejercicio de consolidación y seguimiento del Plan de Mejoramiento Institucional, en compañía de la DNPE .

f. Gestión a destacar en el proceso de rendición pública de cuentas:

Hito 1: Consolidación de cuatro libros académicos que consolidan los resultados del proceso de Evaluación de la Reforma Académica de 2007. Repensar los Principios y los Fines de la Universidad Nacional de Colombia.

Hito 2: Avance en la propuesta de metodología para la consolidación y seguimiento del Plan de Mejoramiento Institucional (derivado del proceso de acreditación institucional) articulado con el PLEI 2034 y los PGD.

Hito 3: Avance de la estructuración del modelo de evaluación interna de los procesos de admisión especial PAES y PEAMA.

g. Oportunidades de mejora:

Es importante seguir fortaleciendo el proceso de evaluación continua y seguimiento a planes de mejoramiento, en correspondencia con los compromisos reales de mejoramiento que se deben consolidar en cada uno de los programas curriculares. Así mismo, es indispensable emplear los resultados derivados de los ejercicios de autoevaluación y evaluación externa como insumos fundamentales para la discusión y formulación definitiva del Plei 2034 y los PDG, debido a que en estos se enmarcará el desarrollo y mejoramiento continuo que adelantará la Institución en los próximos años.

Es fundamental que la planeación de las diferentes actividades no se presenten dificultades en su desarrollo por temas financieros, dado que se ha tenido que reajustar las rutas de trabajo por demoras en la disposición de los recursos.

h. Acciones correctivas y planes de mejoramiento.

Continuar con los espacios de formación, de reflexión y de discusión sobre los procesos curriculares de los programas, que contribuyan a su mejoramiento efectivo, en el marco de la implementación de los nuevos retos que propone el proceso actualizado de autoevaluación y acreditación. Además, se debe fortalecer el proceso de formulación y seguimiento de los planes de mejoramiento de los programas, en articulación con los planes de acción de las facultades y sedes.

Continuar el proceso de consolidación del Plan de mejoramiento derivado del proceso de autoevaluación y renovación de la acreditación institucional en armonía con el PLEI 2034 y, por ende, los planes globales de desarrollo que lo compongan, lo cual facilitará la gestión, cumplimiento y seguimiento de las recomendaciones de mejora institucionales registradas en la resolución de acreditación.

### 3. Dirección Nacional de Programas Curriculares de Posgrado

La Dirección Nacional de Programas Curriculares de Posgrado (DNPP) es una dependencia adscrita a la Vicerrectoría Académica cuyo fin principal es velar por la calidad académica y el buen funcionamiento de los programas de posgrado. Las funciones específicas de DNPP se especifican en el artículo 2, resolución 352 de 2014 de la rectoría. Además, coordina con diferentes instancias de la Universidad, Colfuturo y Minciencias, la formación de capital humano a nivel de Maestría y Doctorado en el marco del Sistema General de Regalías (SGR), becas grado de honor y Fundación Juan Pablo Gutiérrez Cáceres y lidera la ejecución de dos proyectos componentes formulados en el marco del Plan Global de Desarrollo 2022 -2024: 614-C3 - Reorganización y reorientación de los posgrados y 616-C3 - Becas de Posgrado: Grado de Honor de Pregrado y de Asistentes Docentes.

b. Contribuciones: Avances y logros por transformadores culturales, ejes y programas

*Proyectos del PGD 2019-2021 con trascendencia en la vigencia 2022<sup>1</sup>*

1. Eje 1, Programa 5. Acción: Fortalecimiento de la cultura de la autoevaluación y el seguimiento de la calidad académica

Logros: se radicó un documento de autoevaluación con fines de renovación de acreditación de un Doctorado; se apoyó la coordinación de las visitas de evaluación externa de 10 programas de posgrado; se recibió la acreditación en alta calidad de 6 programas curriculares de posgrado; se ajustaron los módulos de recolección, plan de mejoramiento e informe final del Sistema de Autoevaluación de Programas de Posgrado de acuerdo a comentarios de la comunidad académica; se actualizó en el Sistema de Autoevaluación de Programas de Posgrado la información de Admisiones, SIA, Vicerrectoría de Investigación y Secretaría General para la vigencia 2022.

*Proyectos del PDG 2022 -2024*

1. Eje 1, Programa 1, Proyecto Componente 614-C3 - Reorganización y reorientación de los posgrados

Logros: generación de dos documentos para la elaboración del diagnóstico de los programas de posgrado, uno con aspectos de gestión de los programas curriculares de posgrado y otro con aspectos académicos de los mismos; desarrollo e implementación de un aplicativo en el que se pueden consultar datos de interés de los programas de posgrado a nivel de Universidad, sede, facultad, Unidad Académica Básica (UAB) y programa; y realización de cinco talleres con participación de la comunidad académica donde se han socializado tanto las problemáticas de los posgrados (diagnóstico parcial) como algunas soluciones recopiladas por la DNPP.

2. Eje 1, Programa 1, Proyecto Componente 616-C1 - Autoevaluación de programas curriculares e institucional<sup>2</sup>.

Logros: se apoyó la coordinación de las visitas de evaluación externa de 22 programas de posgrado; se recibió la acreditación en alta calidad de un programa de maestría y se actualizó en el Sistema de Autoevaluación de Programas de Posgrado, la información proveniente de SARA (profesores y personal administrativo).

3. Eje 1, Programa 1, Proyecto Componente 616-C2 - Acompañamiento estudiantil en el ámbito académico.

Logros: se realizó la sexta versión del Concurso Tesis en Tres Minutos para estudiantes y egresados de programas de doctorado de la Universidad Nacional de Colombia, y se realizaron 2 talleres de habilidades comunicativas en público para 33 estudiantes y egresados de programas de doctorado de la Universidad Nacional de Colombia.

4. Eje 1, Programa 1, Proyecto Componente 616-C3 - Becas de Posgrado: Grado de Honor de Pregrado y de Asistentes Docentes<sup>3</sup>

Logros: se realizó el acompañamiento académico - administrativo y gestión del apoyo financiero de 428 **estudiantes beneficiarios de la Beca de Posgrado “Grado de Honor” (219 y 209 en 2022-01 y 2022-02 respectivamente)**; se administró la beca de la Fundación Juan Pablo Gutiérrez Cáceres para 13 nuevos becarios de las Sedes Amazonia, Bogotá y Medellín; y se realizó la administración de 3 beneficiarios activos del Instituto de Desarrollo de Arauca - IDEAR.

---

<sup>1</sup> Se presenta los resultados alcanzados entre enero y septiembre de 2022.

<sup>2</sup> Se presenta los resultados alcanzados entre octubre y diciembre de 2022.

<sup>3</sup> Los recursos para este tema se incorporaron en el proyecto de trascendencia “Grado de Honor” del trienio 2019-2021. Por otra parte, el tema de Becas de Asistente Docente se lidera desde las Direcciones Académicas de las Sedes.

Actividades de funcionamiento DNPP y otras designadas por la Vicerrectoría Académica

1. Gestión de programas curriculares de posgrado.

Logros: cuatro modificaciones de planes de estudio, (2) de especialidad del área de la salud y (2) de maestría; cincuenta y dos (52) programas avalados por el Comité Nacional de Programas para ofrecerse mediante Acuerdos de cooperación entre sedes de la Universidad Nacional de Colombia (25 programas) y mediante Convenios interinstitucionales con otras Instituciones de Educación Superior (27 programas) y tres (3) convenios de doble titulación interinstitucional que cobijan diecisiete (17) programas.

2. Proyectos del Sistema General de Regalías (SGR) tendientes a formación de capital humano a nivel de doctorado y maestría

Logros: se registraron en total 30 becarios nuevos pertenecientes a la Convocatoria 909 de doctorados Nacionales para Profesores, llegando a un total de 943 becarios de Minciencias; asignación de 35 créditos educativos condonables para programas de Maestría de Investigación de la Universidad Nacional de Colombia o la Universidad de Antioquia en 2022-1s en el marco de la Convocatoria 7; durante 2022-2s se lanzó la Cohorte II de la convocatoria 7 para la asignación de los cupos no asignados y la primera cohorte de la convocatoria 15 para la selección de los beneficiarios de créditos educativos condonables para programas de Maestría y Doctorado; acompañamiento a 158 estudiantes de doctorado beneficiarios (88 Corte I y 70 Corte II) del programa Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario proyecto Formación de Capital Humano de Alto Nivel Universidad Nacional de Colombia.

3. Sistema de gestión de la calidad

Logros: participación en la revisión y ajuste de la batería de indicadores del proceso de Gestión Administrativa de Apoyo a la Formación; participación en la actualización de la matriz DOFA y de los riesgos operativos y de corrupción del proceso de Gestión Administrativa de Apoyo a la Formación; participación en la elaboración de la matriz de inventarios de Trámites y Servicios del proceso de Gestión Administrativa de Apoyo a la Formación.

4. Otros temas

Logros: revisión de las funcionalidades de la plataforma de Nuevo SACES del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y su aplicabilidad a las particularidades de la normativa que rige a los programas curriculares y a la Universidad Nacional de Colombia; desarrollo de reuniones con los funcionarios del MEN encargados de la plataforma de Nuevo SACES en las cuales se llegaron a acuerdos respecto a las modificaciones que requiere esta plataforma de tal manera que se adapte a las particularidades de la Universidad Nacional de Colombia; gestión del trámite de asignación del código SNIES en el Ministerio de Educación Nacional para una especialización creada en 2022; actualización de la normativa general de los programas de posgrado de la Universidad y de la normativa específica de cada uno de estos, en el catálogo de la página web de la DNPP.

c. Cumplimiento de indicadores y metas del PGD

Resumen indicadores y metas: E3-P1 - Aprendizaje Colaborativo, Transformación Pedagógica y Desarrollo Curricular.				
Dependencia responsable del indicador: Vicerrectoría Académica				
Nombre del indicador	Línea base 2021	Avance meta 2022	Meta cierre 2022	Meta trienio A 2024
Porcentaje de avance en la formulación participativa de una política de posgrados para la UNAL.	No aplica	30%	No aplica, ya que el proyecto	100%

			finaliza en el 2024	
<p>El proyecto para la elaboración de una política de posgrados para la UN se ha venido trabajando, junto a la comunidad académica, de manera satisfactoria. En este sentido, se han elaborado dos documentos base y 5 talleres de discusión y retroalimentación por parte de las comunidades académicas de las sedes Bogotá, Manizales, Palmira y Caribe. Del mismo modo, hemos visto la necesidad de avanzar en algunas actividades paralelas a las aquí establecidas, tales como la definición de un marco normativo para la implementación de algunos ejercicios piloto de prueba de soluciones para programas curriculares de posgrado.</p>				

d. Resumen de los recursos, capacidades y ejecución presupuestal

Ejecución presupuestal de inversión 2022 (millones de pesos):				
Proyecto	Inversión	Apropiación	Registro	%Ejecución
Acción: Fortalecimiento de la cultura de la autoevaluación (PGD 2019-2021)	\$384.182.677	\$384.182.677	\$368.851.554	96%
614-C3	\$154.575.000	\$154.575.000	\$67.032.752	43.37%
616-C2	\$123.375.000	\$123.375.000	\$101.608.003	82.36%
616-C3	\$3.728.613.753*	\$3.728.613.753	\$2.906.960.631	77.97%
	\$87.437.780**	\$87.437.780	\$57.506.549	65.77%

\*Recurso 10 y \*\*Recurso 22

e. Acciones asociadas a los ejes y programas como orientadores estratégicos del PGD.

Recomendaciones del proceso de acreditación institucional:

**“Avanzar en el desarrollo de procesos de autoevaluación y acreditación de alta calidad en los programas acreditables ofertados...”:** desde la DNPP, con el apoyo de las Direcciones Académicas de Sede y de las comunidades académicas de los programas, entre 2019 y 2022 se radicó en el CNA 98 informes de autoevaluación, 51 con fines de acreditación por primera vez y 47 con fines de renovación de acreditación, con lo cual se espera que a mediano plazo, la institución cuente con aproximadamente el 50% de los programas de posgrado acreditados.

f. Gestión a destacar en el proceso de rendición pública de cuentas

Hito 1: avance en el desarrollo de procesos de acreditación en alta calidad de programas curriculares de posgrado.

Hito 2: gestión de los proyectos del Sistema General de Regalías (SGR) tendientes a formación de capital humano a nivel de doctorado y maestría.

Hito 3: realización de la sexta versión del Concurso Tesis en Tres Minutos (3MT) para estudiantes y egresados de programas de doctorado de la Universidad Nacional de Colombia.

g. Oportunidades de mejora

Dificultad: retrasos en la apropiación de recursos en los proyectos componentes. Esto generó retrasos en la contratación de las personas necesarias para apoyar el desarrollo de las actividades. En este sentido, una oportunidad de mejora es que desde la Dirección Nacional de Planeación y Estadística (DNPE) y la Gerencia Nacional se realice la apropiación presupuestal de manera oportuna, para cada una de las vigencias de los proyectos componentes.

Facilidad: se resalta la capacitación brindada en el mes de noviembre de 2022 desde el Área de gestión operativa y la expedición de la guía para el diligenciamiento de la herramienta de requerimientos. Lo anterior orienta a los usuarios en los procedimientos para la adquisición de bienes y servicios requeridos para la ejecución de los proyectos componentes.

#### h. Acciones correctivas y planes de mejoramiento

Con relación a la apropiación presupuestal de los recursos para los proyectos componentes del PGD 2022-2024, se sugiere que desde las dependencias que tienen a su cargo dichas actividades, se revisen y se tomen las medidas necesarias para que estos procesos fluyan de manera adecuada al inicio de cada una de las vigencias.

#### 4. Dirección Nacional de Innovación Académica

La Dirección Nacional de Innovación Académica es la dependencia que promueve y orienta el desarrollo de procesos de innovación para el mejoramiento de las prácticas pedagógicas en diferentes espacios de formación y programas académicos de la Universidad. La dirección se proyecta hacia el afianzamiento del carácter formativo de las funciones misionales y en la consolidación de un ecosistema basado en la integración de las capacidades para la innovación académica de las diferentes sedes de la Universidad; la DNIA pertenece al macroproceso de Formación y al proceso de Gestión Administrativa de Apoyo a la Formación, y dentro de sus objetivos están el formular propuestas y coordinar mecanismos que apoyen y fortalezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje en los diferentes niveles y programas académicos.

#### b. Contribución: Avances y logros por transformadores culturales, ejes y programas.

En el marco del eje 3 programa 1 y cumpliendo el objetivo de Reformular y consolidar el ecosistema de innovación académica se desarrollaron las siguientes acciones para la vigencia 2022.

- Culminación del Diseño, montaje y operación de un sistema de generación de olas como recurso didáctico experimental para el fortalecimiento de las competencias en matemáticas y física desarrollado por la Sede Caribe. El inicio del proyecto se realizó en el año 2021 y finalizó en el primer trimestre del año 2022, tuvo como objetivo promover y mejorar la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas de los estudiantes PEAMA en 1er y 2do semestre de las asignaturas cálculo diferencial y geometría vectorial. Esta experiencia logró hacer partícipes a los estudiantes de grados 9 y 10 del Colegio Cajasai, enseñar conceptos teóricos con base en estrategias de aprendizaje situado y el enfoque del aprendizaje basado en problemas.
- Realización de la experiencia formativa en territorio desarrollada en el marco de un proyecto de extensión solidaria: Valoración de los conocimientos tradicionales asociados al proceso de pesca artesanal en el municipio de Guapi, Cauca. Esta experiencia tuvo como objetivo explorar escenarios académicos para la formación integral y la formación de ciudadanías en procesos de extensión solidaria, proponiendo actividades académicas basadas en el enfoque pedagógico del aprendizaje basado en proyectos con intencionalidades formativas específicas frente a lo contextual y colectivo del territorio a partir de la inmersión en la comunidad y en el conocimiento de las prácticas tradicionales. En esta experiencia, multiagente y transdisciplinaria, participaron ocho estudiantes de último semestre de los programas curriculares de Diseño Industrial, Ingeniería Administrativa, Ciencia Política, Ingeniería Mecánica, Artes Plásticas y Antropología de las sedes Palmira, Medellín y Bogotá, profesores de las sedes Medellín y Palmira, egresados UNAL, comunidades y organizaciones comunitarias del municipio de Guapi.



- Diseño y desarrollo de una experiencia de aprendizaje inmersiva e interactiva para los estudiantes de primer año de la UNAL, el cual fue financiado con recursos de comunidades de aprendizaje. Esta experiencia acude al enfoque pedagógico del aprendizaje basado en problemas, desarrolla fundamentos de las ciencias básicas en torno a la problemática de monitoreo de la calidad de agua, hizo partícipes para su desarrollo a diferentes miembros de la comunidad universitaria, entre ellos estudiantes, profesores, administrativos y miembros de comunidades en de los territorios de influencia de la sedes Amazonía, Caribe, Medellín, Orinoquia y Bogotá. El uso del aplicativo está dirigido principalmente a estudiantes de primer año de la UNAL para potenciar la comprensión, la reflexión colectiva y el análisis crítico de problemas en contexto, mediada por tecnologías que permiten acceder a experiencias inmersivas e interactivas en escenarios multiagente.
- Continuación de la gestión del convenio con Coursera y fortalecimiento de las capacidades institucionales para la creación de cursos virtuales, que benefician a la comunidad universitaria y ponen a disposición del público en general seis cursos virtuales realizados por la UNAL.
- Optimización y continuación del servicio de laboratorios virtuales CloudLabs como herramienta virtual de aprendizaje que está compuesta por unidades didácticas curriculares y simuladores de laboratorio que permiten realizar más de 370 prácticas en áreas STEM y vocacionales disponibles en modelos online y offline y tiene como objetivo fortalecer y transformar el proceso de la educación media, vocacional y universitaria y beneficiar a los estudiantes de los programas de pregrado y posgrado.
- Fortalecimiento del servicio y gestión de la plataforma Moodle mediante la redefinición funcional de la DNIA; actualmente el soporte técnico es prestado por la Dirección Nacional Estratégica Digital mediante el proveedor Itera Colombia S.A.S., y como propósito está el continuar brindando el servicio de soporte funcional de los cursos de los programas de pregrado y posgrado de todas las sedes, y a la comunidad universitaria en su conjunto.

c. Cumplimiento de indicadores y metas del PGD.

RESUMEN- INDICADORES Y METAS DEL EJE POR PROGRAMA DEL PGD A 2024 (*)				
Dependencia responsable del indicador (remítase al capítulo 7 del PGD): <u>Vicerrectoría Académica</u>				
NOMBRE DEL INDICADOR	Línea base 2021	avance meta 2022	meta cierre 2022	meta trienio (a 2024)
Porcentaje de avance en la reformulación del ecosistema de innovación académica	10%	11.6%	21,6%	100%
Breve resumen del avance cualitativo a los objetivos del Eje por Programa ExPx:				
Objetivo: Reformular y consolidar el ecosistema de innovación académica.				
Contribución a la armonización de las funciones misionales para la formación integral mediante la valoración de iniciativas de innovación pedagógica realizadas previamente, el diseño y desarrollo de actividades exploratorias de innovación académica, la participación inter sedes y multiagente, la fundamentación de diferentes dinámicas de innovación académica y prácticas pedagógicas en línea con el proyecto académico de la UNAL, en particular, los lineamientos básicos para el proceso de formación de sus estudiantes.				

Actividades desarrolladas en la vigencia 2022

Actividad	inicio	Fin	%	ag o	se p	o ct	no v	di c	% mes	% avance proyect o
1. Configurar organizacional y funcionalmente un ecosistema de innovación académica desde una perspectiva multinivel (no jerárquico), multiagente (estudiantes, profesores, administrativos) y multimodal (diferentes medios y recursos).	07/0 1/20 22	09/3 0/20 24	22%						19%	4.2%
3. Realizar proyectos y actividades de innovación académica para aportar en la solución de problemas educativos en cada Sede de la UNAL.	10/0 1/20 22	12/3 1/20 24	40%						11%	4.4%
4. Desarrollar capacidades institucionales para el diseño e implementación de procesos de innovación académica en los ámbitos de la gestión académica, curricular y pedagógica.	09/0 1/20 22	11/3 0/20 24	20%						15%	3.0%
										11.6%

d. Resumen de los recursos, capacidades y ejecución presupuestal

RECURSOS Y CAPACIDADES Ejecución presupuestal de inversión 2022			
Inversión (proyectos)	Apropiación	Registro	% Ejecución
Formulación y consolidación del ecosistema de innovación académica. BPUN 614-C4	\$ 76.374.963	\$ 63.378.530	82,98

e. Acciones asociadas a los ejes y programas como orientadores estratégicos del PGD

Actividades Proyecto BPUN 614	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Misión de sabios	Proceso de acreditación	Plai 2.0
Configurar organizacional y funcionalmente un ecosistema de innovación académica desde una perspectiva multinivel (no jerárquico), multigenero (estudiantes, profesores, administrativos) y multimodal (diferentes medios y recursos).	Aporte a los objetivos 4 (educación), especialmente, en relación con la meta 4.7 que se orienta al desarrollo de conocimientos teóricos y prácticos de los estudiantes, al 9 (innovación) en relación con la meta 9.5 que se orienta al desarrollo de tecnología, investigación e innovación y al aumento de personas que trabajen en investigación, desarrollo e innovación. Adicionalmente, el aporte mayor se realiza en el objetivo 17 que hace referencia al trabajo en alianzas.	Aporte a la política general de la promoción de la innovación referida a las "Spin-off" y a los beneficios incidentales, e incremento de soluciones innovadoras desde las comunidades (innovación social).	Aportes a la integración desde la diversidad, entendiendo la dinámica de una institución multicampus. (Recomendaciones factor 1)	Aportes a una gestión del conocimiento y a la generación de redes de trabajo inteligentes con los diferentes sectores socioeconómicos y culturales.
Configurar un sistema de gestión y divulgación de los procesos de innovación desarrollados en las diferentes unidades organizacionales del ecosistema de innovación académica y de sus contribuciones en las funciones misionales para la formación en la UNAL.	Aporte a los objetivos 4 (educación), 9 (innovación) y 11 (ciudades comunidades sostenibles) en los temas referidos al fomento de la innovación, pero especialmente, con los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre zonas rurales y urbanas en el trabajo con las Sedes.	Aporte a la política fundamental de la promoción de Centros de producción de conocimiento desde el punto de vista organizacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aportes al desarrollo de tecnologías educativas y a una administración electrónica y creación de rutas curriculares más abiertas, flexibles y personalizadas, y a una gestión apoyada por la IA (gestión de la información) (Recomendaciones factor 3)</li> <li>Aportes a la descentralización administrativa (Recomendaciones factor 6)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aportes a la configuración de un sistema de gestión de la DNA con capacidad de autoregulación, espacio democrático, y diálogos cooperativo con la sociedad y los gobiernos regionales.</li> <li>Aportes a las interacciones sociales y académicas de la comunidad universitaria a partir del reconocimiento y el respeto por la diversidad étnica y cultural en cada una de las Sedes.</li> </ul>
Desarrollar capacidades institucionales para el diseño e implementación de procesos de innovación académica en los ámbitos de la gestión académica, curricular y pedagógica.	Aporte a los objetivos 4 (educación) y 9 (innovación), especialmente, a la meta 4.c referida a la cualificación docente. Adicionalmente, el aporte mayor se realiza en relación con el objetivo 17, meta 9 que hace referencia al desarrollo de capacidades.	Aporte al reconocimiento de ecosistemas culturales cuyo recurso fundamental es el capital humano cognitivo.	Aportes al desarrollo de un plan de formación del cuerpo profesoral en innovación pedagógica (Recomendaciones factor 4)	Aporte al desarrollo de liderazgos colectivos y transformadores en sus contextos de influencia.
Realizar proyectos y actividades de innovación académica para aportar en la solución de problemas educativos en cada Sede de la UNAL.	Aporte a los objetivos 4 (educación), 9 (innovación), 11 (comunidades sostenibles) y 17 (alianzas)	Aporte al análisis de riesgos e impactos de la innovación en instituciones públicas y a la diversificación de la producción de conocimiento en regiones periféricas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aportes al incremento de recursos y fortalecimiento de las actividades de tutorías y seguimiento efectivo de cada alumno, garantizando personalización en la atención de los problemas, principalmente en los grupos de admisión especial y FEAMA, mediante los proyectos pedagógicos innovadores de las Sedes (Recomendaciones factor 2).</li> <li>Aportes en el fortalecimiento de políticas, programas y proyectos que promuevan una mayor articulación académica entre las sedes (Recomendaciones factor 7)</li> </ul>	Aporte al crecimiento y el cierre de brechas entre las sedes de la UNAL, y a la consecución de los fines misionales de la Universidad y del Estado en los contextos regionales del país.

f. Gestión a destacar en el proceso de rendición pública de cuentas

Hitos destacables de la Dirección Nacional de Innovación Académica:

Hito 1: Redefinición de la innovación académica en relación con la armonización de las funciones misionales para la formación integral.

Hito 2: Estructuración del ecosistema de innovación académica en relación con el reconocimiento de diferentes dinámicas de innovación académica en las distintas sedes de la Universidad.

Hito 3: Definición de líneas de trabajo para el desarrollo de la educación virtual en la Universidad Nacional.

Hito 4: Valoración de las experiencias de innovación de las distintas sedes como soporte para la definición conceptual de la innovación académica y del Ecosistema de Innovación de la Universidad Nacional.

En términos de los aportes a las líneas principales del Plan Global de Desarrollo 2022- 2024 los aportes de la Dirección Nacional de Innovación podrían evaluarse según la siguiente tabla:

Eje	Programa	Gestión	Valoración
1	1	Construcción de paz sostenible	2
1	2	Armonización de las funciones misionales	3
2	3	Liderazgo colectivo y transformador	4
2	4	Fortalecimiento e incremento de intercambios, movilidad e investigación	2
3	5	Formación integral	3
3	6	Gestión del conocimiento	2

3	7	Bienestar universitario	3
4	8	Sostenibilidad financiera	1
4	9	Modelo intersedes	3
4	10	Transformación digital	2

g. Oportunidades de mejora

- La Universidad debe centrar sus procesos de planificación en las estrategias, no en las herramientas metodológicas.
- La Universidad requiere destinar recursos financieros de manera específica al diseño y producción de medios para el desarrollo pedagógico y técnico en procesos de innovación académica. Estos recursos deben orientarse a fortalecer las capacidades existentes en las sedes y a desarrollar nuevas capacidades.
- Debido a que actualmente la Universidad no ha construido orientaciones académicas para el desarrollo de la educación virtual, es necesario iniciar la construcción de estas orientaciones. Si bien la Universidad ha centrado históricamente sus procesos de formación en la modalidad presencial, en la perspectiva de su misión y las finalidades educativas en el contexto contemporáneo, es importante ir incorporando progresivamente procesos de formación a través de los medios de la educación virtual.

h. Acciones correctivas y planes de mejoramiento.

- La dependencia adoptó el cronograma de actividades asociadas a los proyectos de inversión teniendo en cuenta la duración de la fase de aprobación por parte de la oficina de planeación nacional.
- Para fortalecer las capacidades de la realización de cursos virtuales y dar continuidad al convenio de Coursera, la dependencia establece relaciones de cooperación con dependencias de la Universidad en diferentes sedes, por ahora se han realizado actividades con Unimedios y el Laboratorio de Innovación Académica (LIA) de la Sede Medellín.
- La dependencia en el último trimestre del año con la colaboración de DNPPr, DNPP, UNALAB y GTEI, organizó y llevó a cabo el Encuentro de Educación Virtual, Fueron invitadas las direcciones académicas de las sedes andinas y personas de la comunidad universitaria (profesoras y profesores) que estuvieran trabajando experiencias en este campo. En este encuentro se logró el objetivo de proponer líneas y equipos de trabajo, con base en el reconocimiento de actores y capacidades de las diferentes sedes, que puedan aportar de manera conjunta al desarrollo de la educación virtual en la UNAL.

5. Dirección Nacional de Información Académica, Registro y Matrícula

La Dirección Nacional de Información Académica, Registro y Matrícula DINARA, como dependencia adscrita a la VRA y al proceso Gestión Administrativa de Apoyo a la Formación, tiene a cargo la armonización y coordinación de los procesos y procedimientos académico-administrativos de las sedes de la Universidad relacionados con la articulación entre las Divisiones y Secciones de Registro y Matrícula de las Sedes, la administración funcional del sistema de información académica de la Universidad y la disposición de la información relacionada con la historia académica de los estudiantes, contribuyendo con la custodia y gestión de la información tanto académica como administrativa del estudiante durante todo su paso por la UNAL desde su proceso de admisión hasta su egreso o salida de la institución. En este contexto, las responsabilidades de la dirección y los procesos más importantes liderados por la DINARA en la vigencia 2022 son:

- Coordinar la gestión de los procesos de liquidación y generación de recibos de pago de matrícula y derechos de grado acorde a los lineamientos y normativas internas y externas.

- Extracción, validación y cargue de datos para la presentación de las plantillas del SNIES con la información de los estudiantes matriculados tanto de pregrado como de posgrado por periodo académico.
- Emisión y seguimiento de los lineamientos para la ejecución de los procesos y procedimientos académico-administrativos relacionados con las historias académicas y otras normas emitidas por las directivas de la institución.
- Coordinar con las Divisiones de Registro la ejecución de los procesos de *consolidación de matrícula* (reservas de cupo, no uso del derecho de matrícula, no renovación de matrícula), y los procesos de *cierre y apertura del periodo* (consolidación de calificaciones, promedios, verificación pérdida de calidad de estudiante, reintegro de reservas de cupo, aplazamientos, reingresos, traslados, entre otros).
- Gestionar con el proveedor de los SIA las incidencias relacionadas con las funcionalidades, errores de datos y otras inconsistencias o fallas del sistema, detectados por la DINARA y otras dependencias.
- Elaboración, consolidación y entrega de las Certificaciones inicial, inicial ajustada y final para cada periodo académico para el giro de los recursos de matrícula otorgados por la Política de Gratuidad en la Educación Superior
- Proporcionar a las dependencias de la UNAL la información necesaria para la gestión de los procesos académico - administrativos; y generar la información requerida por entes externos
- Gestionar la contratación, activación y descargue de los certificados de firma digital para los secretarios de Facultad y de Sede.
- Gestionar las solicitudes relacionadas con UNALSIA, Indicadores y UXXI radicadas por el aplicativo de la DINARA.
- Brindar soporte y asesoría funcional a los funcionarios de la UNAL sobre la administración y funcionalidades de los SIA y los procesos a cargo de la DINARA.

b. Contribución: avances y logros por transformadores culturales, ejes y programas

La DINARA en el cumplimiento de sus responsabilidades y en el marco del eje estratégico "E3-Armonización de las funciones misionales para la formación integral" y el programa "E3-P1 Aprendizaje colaborativo, transformación pedagógica y desarrollo curricular" del PGD 2022-2024 ha obtenido los siguientes logros e impactos en la vigencia 2022:

Logros	Impactos
Elaboración del Árbol de problemas y construcción de la Matriz de riesgos relacionada con la liquidación, conciliación, modificación y reporte de recibos de pago de matrícula y derechos de grado.	Obtención de \$1.500.000.000 de recursos de inversión para modernizar las funcionalidades de recibos de pago de matrícula y derechos de grado.
Implementación de pagos por medio de Ecollect	Facilitar y aumentar las opciones a los estudiantes para el pago por medios no presenciales de los recibos de matrícula y derechos de pago.
Identificación de potenciales beneficiarios de la Política de Gratuidad a través de las plantillas establecidas por el MEN	Exclusión del pago de matrícula a 26.845 estudiantes por un total de \$23.519.154.109 en el semestre 2022-1. Exclusión del pago de matrícula a 27.239 estudiantes por un total de \$24.010.772.425 en el semestre 2022-2.

Logros	Impactos
Integración de los aplicativos de la DNA y el SIA	Autonomía de cada una de las sedes para la carga de información de admitidos de pregrado y posgrado
Gestión eficaz de las inscripciones	Éxito en la inscripción de más de 99.175 estudiantes de pregrado y posgrado para los semestres 2022-1 y 2022-2
Adopción e implementación del plan de comunicaciones de la DINARA	Diseño, emisión y difusión a través de los medios de comunicación institucionales de más de 400 piezas informativas a la Comunidad UNAL
Modificación o Emisión de lineamientos relacionados con: Reexpedición de recibos de matrícula en historias bloqueadas, bloqueo de admitidos con documentación incompleta, proceso de cierre del periodo académico, anulación de asignaturas reprobadas con pérdida de créditos, carga de admitidos, control de inscripción de trabajo de grado y tesis con parametrización de nodos para funcionalidad de graduación.	Actualizar y mejorar la gestión académico - administrativas de los procesos a cargo de la Dependencia
Contratación de los Certificados de firma digital para los secretarios de Facultad y de Sede con la entidad acreditada ante el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia).	Disminución del uso de papel y optimización del proceso de Certificaciones Estudiantiles por medio de la Firma Digital. Certificaciones de planes de estudio de pregrado y posgrado gratuitas para los estudiantes (activos, retirados y egresados)

c. Cumplimiento de indicadores y metas del PGD

No hay indicadores del PGD asociados a la dependencia

d. Resumen de los recursos, capacidades y ejecución presupuestal

El presupuesto de inversión asignando de \$450.000000 para la vigencia del II semestre de 2022, tuvo una ejecución por un valor de \$119.698.812 que corresponde al 26,6%. En el primer rubro “Viáticos de los funcionarios en comisión” se ejecutó el monto de \$9.882.145, equivalente al 26,01% del 8,44% del recurso asignado. Los “Servicios de investigación y desarrollo” se logró ejecutar \$28.000.000 (70% del 11,05%) del valor presupuestado de \$40.000.000, y finalmente, “Otros Servicios profesionales, científicos y técnico (excepto los servicios de investigación, urbanismo, jurídicos y de contabilidad)” su gasto fue de \$81.816.667 (41,74%) del 54,14% de \$196.000.000.

No fue posible ejecutar en su totalidad el presupuesto asignado para la vigencia 2022, debido a los ajustes en la formulación del proyecto 614-C5 (inclusión de 2 nuevos objetivos con nuevos recursos de inversión) y las limitaciones y retrasos en su aprobación, iniciando con la ejecución del recurso de inversión asignado y con la vinculación del personal en el último bimestre del año.

Fuente	Apropiación	Registro	% Ejecución
--------	-------------	----------	-------------

Proyecto componente 614-c5	\$450.000.000	\$119.698.812	26,6%
----------------------------	---------------	---------------	-------

Reporte de la estadística DINARA

Nombre reporte o dato estadístico	Descripción reporte
SNIES: Participantes Actualización de documentos Admitidos Inscritos programas Inscritos relación de inscritos Primer curso Matriculados Materias matriculadas Apoyos financieros, académicos u otros Caracterización de matriculados Novedades de matrícula	Información que requiere el SNIES del Ministerio de Educación, de los estudiantes matriculados por período académico, donde la información está clasificada acorde a los requerimientos de cada plantilla
Relación de aportes de matrícula RE_APOYOS	Reporte de apoyos a la matrícula tanto de descuentos como financiaciones condonables base para informe de rendición de cuentas.
REPORTE LIQUIDACIÓN GENERAL DE RECIBOS DE POSGRADO RE_VER_LIQ_GRI_POS_CONT	Reporte de liquidación de recibos de pago de posgrado para Contabilidad
REPORTE LIQUIDACIÓN GENERAL DE RECIBOS DE POSGRADO RE_VER_LIQ_GRI_POS_DANE	Reporte de liquidación de recibos de pago de posgrado para presentar información al DANE
REPORTE LIQUIDACIÓN GENERAL DE RECIBOS DE PREGRADO POR SEDE RE_VER_LIQ_GRI_PREXS_CONT	Reporte de liquidación de recibos de pago de pregrado para Contabilidad
REPORTE LIQUIDACIÓN GENERAL DE RECIBOS DE PREGRADO POR SEDE RE_VER_LIQ_GRI_PREXS_DANE	Reporte de liquidación de recibos de pago de pregrado para presentar información al DANE
Reporte de descuento electoral por vigencia anual RE_ANO_DESC_ELE	Reporte de la información de la aplicación de descuento electoral en la liquidación de recibos de pregrado y posgrado
Insumo para reportar a la Contraloría General de la República la información acorde a los lineamientos recibidos	Entrega la información del recaudo de los pagos de matrícula acorde con lo solicitado por parte de la Contraloría
REPORTE CONSOLIDADO DE INGRESOS DE MATRICULA POR CONCEPTOS LIQUIDADOS POR PERIODO RE_LIQ_CONCEPTOS	Reporte de la liquidación de recibos de pago de matrícula para análisis de costos en Contabilidad
REPORTE CONSOLIDADO ESTUDIANTES MATRICULADOS POR PERIODO. RE_LIQ_INGRESOS	Reporte de la liquidación de recibos de pago de matrícula de estudiantes matriculados

f. Gestión a destacar en el proceso de rendición pública de cuentas

1. La transformación de la DNINFOA (Dirección Nacional de Información Académica) en la DINARA (Dirección Nacional de Información Académica, Registro y Matrícula) con el fin armonizar y coordinar los procesos y procedimientos académico-administrativos de las sedes de la Universidad relacionados con la articulación entre las Divisiones y Secciones de Registro y Matrícula de las Sedes.
2. La gestión de los procesos de liquidación y generación de recibos de pago de matrícula y derechos de grado acorde a los lineamientos y normativas internas y externas.
3. La extracción, validación y cargue de datos para la presentación de las plantillas del SNIES con la información de los estudiantes matriculados tanto de pregrado como de posgrado por período académico.
4. La emisión y seguimiento de los lineamientos para la ejecución de los procesos y procedimientos académico-administrativos relacionados con las historias académicas y otras normas emitidas por las directivas de la institución.
5. La elaboración, consolidación y entrega de las Certificaciones inicial, inicial ajustada y final para cada periodo académico para el giro de los recursos de matrícula otorgados por la Política de Gratuidad en la Educación Superior.
6. La coordinación con las direcciones académicas y los proveedores para la puesta a punto de las inscripciones del 2023-1S.

#### 6. Dirección Nacional de Admisiones

La Dirección Nacional de Admisiones (DNA) es la dependencia encargada de realizar los procesos de admisión a los programas curriculares de pregrado y posgrado ofrecidos por la Universidad Nacional de Colombia en todas sus Sedes, seleccionando los mejores aspirantes interesados en ingresar a la Universidad Nacional de Colombia, a partir de sólidos principios de equidad, transparencia y calidad.

En concordancia con las políticas y misión de la Universidad, esta Dirección estableció los siguientes objetivos:

- a. Garantizar la efectiva utilización de los cupos para programas de pregrado proponiendo ajustes a la normativa de admisión.
- b. Fortalecer los mecanismos que facilitan el acceso de los aspirantes con características especiales a la Universidad.
- c. Optimizar el tránsito de los estudiantes por la Universidad clasificando en niveles, en matemáticas, inglés y lectoescritura, a los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional.
- d. Estudiar el fenómeno de equidad de género y condiciones especiales para el ingreso a la universidad en el marco de una cobertura responsable.

Para cumplir estos objetivos, dentro de las funciones implícitas a la Dependencia, durante el año 2022 se llevó a cabo una serie de actividades que se mencionan de manera general y de manera detallada se



encuentran descritas en los informes del Comité Nacional de Admisión asociados a los procesos de admisión 2022-02 y 2023-01.

b. Logros e impacto de la vigencia 2022:

Durante el año 2022, se aplicaron dos procesos de admisión a los programas curriculares de pregrado y posgrado 2022-02 y 2023-01.

Para el proceso de admisión a los programas de pregrado 2022-02, no se aplicó la prueba de admisión elaborada por la Universidad, para ello la Universidad estableció un modelo matemático que permitió realizar una transformación de los puntajes de la prueba Saber 11 a puntajes de la Universidad Nacional, en la escala tradicional de la Universidad, lo cual permitió establecer el orden de elegibilidad para la admisión a los programas curriculares de pregrado.

Para el proceso de admisión 2023-01, se aplicó la prueba de admisión que elabora la Universidad Nacional de Colombia.

Para el proceso de admisión a los programas curriculares de posgrado 2022-2, en coordinación con las Facultades, se realizó bajo la modalidad de procesos no masivos y permanentes, a través de medios virtuales.

Para el proceso 2023-1 se realizó proceso de admisión masivo, no masivo y permanente, esto sujeto a la convocatoria que definía cada programa curricular.

c. Indicadores relacionados con los logros reportados:

Las estadísticas asociadas al proceso de admisión, la Dirección Nacional de Planeación y Estadística tiene permiso de acceso sobre dicha información.

d. Dificultades identificadas y oportunidades de mejora

Entre las dificultades evidenciadas dentro de los procesos de admisión se encuentran:

- Dificultades en la comunicación entre las dependencias de la Universidad.
- Calidad de datos por parte de los aspirantes que dificultaron los procesos de validación.
- Articulación del proceso de admisión en el tema logístico con la empresa que se contrató para tal fin.
- Disponibilidad de espacios externos a la Universidad para presentar la prueba de admisión.
- Dificultades técnicas para la aplicación de pruebas en el exterior a través de los consulados.

Entre las oportunidades se pueden destacar:

- Fortalecimiento de estrategias y medios de comunicación como: atención telefónica, correo electrónico, redes sociales como Facebook, los cuales permitieron brindar información necesaria del proceso de admisión.
- Posibilidad de hacer convenios con entidades del estado, entre ellas con el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación –ICFES.
- Fortalecimiento del trabajo en equipo, mediante el uso de aplicaciones para reuniones y uso de plataformas para trabajo compartido.

Dentro de las funciones de la DNA se encuentra la aplicación de las pruebas de inglés de clasificación y certificación, para el año 2022 se realizó la aplicación de dichas pruebas de manera coordinada entre la Dirección Nacional de Admisiones y las Divisiones de Registro y Matrícula.

La aplicación de estas pruebas se realizó en las Sedes Bogotá, Medellín, Manizales, Palmira y Caribe.

Para las Sedes Amazonía, Orinoquia, Tumaco y de La Paz, se definió que todos los estudiantes admitidos a los procesos de admisión a pregrado 2022-1 y 2022-2 no presentarían la prueba de clasificación en inglés y quedarían clasificados en nivel 1 de inglés, esto obedece al comportamiento histórico de los resultados obtenidos en dicha prueba.

Para la admisión a programas de posgrado, se realizó la aplicación de la prueba de inglés para todos aquellos donde la certificación de suficiencia era requerida.

e. Acciones correctivas o planes de mejoramiento:

Tomando las acciones y oportunidades de mejora identificadas en el año 2022 para los procesos de admisión 2022-2 y 2023-1, para el año 2023 se pretende fortalecer y mejorar los canales de comunicación con los aspirantes y dependencias de la Universidad que interactúan con la Dirección Nacional de Admisiones.

Creación de nuevos servicios en el sistema de información ISYSDNA para el personal de la DNA, que permita una mejor interacción con el sistema y la obtención de reportes que permita la mejora en la toma de decisiones.

Mejorar las estrategias en cuanto a la logística y aplicación de las pruebas de clasificación y certificación en inglés.

FIN DEL DOCUMENTO

# Balance Social

VIGENCIA / 22

